

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32748 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafí Roig, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: que en el concurso voluntario n.º 111/2014, seguido en este Juzgado a instancia de Plásticos Boira, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 14/10/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150045948-1